

Presentación

El Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tiene el honor de presentar esta publicación que recoge, a manera de artículos, las clases impartidas durante el XLIII Curso de Derecho Internacional que tuvo lugar en octubre de 2016 en Rio de Janeiro, Brasil, sede del Comité Jurídico Interamericano.

Esta edición del Curso destaca por nuestro esfuerzo de innovar en algunos aspectos tanto programáticos como logísticos, reforzando la vitalidad y el dinamismo con el que durante más de cuatro décadas, el Curso de Derecho Internacional ha ofrecido a los abogados de las Américas un espacio para estudiar y abordar, desde una perspectiva jurídica, los temas más relevantes de la agenda interamericana.

En este sentido, el temario incluyó los temas fundamentales para un curso de esta naturaleza, como la contratación internacional, el derecho humanitario, los derechos humanos y el Sistema Interamericano, pero incorporó también aquellos que hoy por hoy están en el centro del debate jurídico de la región, como el derecho energético, la movilidad migratoria, y el derecho del mar, además de otros tantos que en un mundo cambiante, se posicionan firmemente como las asignaturas pendientes del derecho internacional. Este sería el caso de la gestación por sustitución transfronteriza, la protección de los refugiados, y las patentes de medicamentos, por mencionar algunos.

La plantilla de profesores fue tan diversa como el temario mismo, pues contamos con diplomáticos, funcionarios internacionales, jueces, exministros, académicos, abogados consultores y expertos internacionales, quienes aportaron distintas perspectivas, experiencias, metodologías y conocimientos.

De esta forma, los alumnos tuvieron la oportunidad de ampliar su cultura jurídica, obtener una mejor perspectiva del contexto regional y universal dentro del cual se enmarcan los distintos temas, desarrollar su red de contactos profesionales y forjar nuevas amistades con sus pares.

Mediante la realización de este tipo de actividades, el CJI y el Departamento de Derecho Internacional de la OEA cumplen con su mandato de promover el desarrollo progresivo del derecho internacional en la región.

Esperamos que esta publicación merezca un lugar entre los textos de referencia obligada para quienes buscan entender mejor el derecho internacional tanto público como privado y su valioso aporte al desarrollo de las Américas.